

SENADO DE LA NACION

SUBDIRECCION DE COMPRAS
 H. Yrigoyen 1760 - piso 2° - Of. 228
 Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253
 www.senado.gov.ar



**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
 PEDIDO DE PRESUPUESTO
 TRAMITE SIMPLIFICADO**

EXPEDIENTE N°: SA- 2176/2004	APERTURA DE LAS OFERTAS
------------------------------	-------------------------

ACTUACION:	FECHA	HORA
CONTRATACION DIRECTA (T.S) N°15/2005 MODALIDAD: CON PRECIO DE REFERENCIA.	24/06/05	15:00

IMPRESINDIBLE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA:

- DECLARACION JURADA ADJUNTA.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN AFIP.
- PAGARE POR EL 5% DEL VALOR COTIZADO.-

En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario/a, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-

VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS HABLES.-

PERIODO DE CONTRATACIÓN: 24 (VEINTICUATRO) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DIAS DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA, PREVIA CONFORMIDAD DE LA FACTURACION POR EL DEPARTAMENTO SERVICIO MEDICO DE ESTE H. SENADO DE LA NACION.

"IMPORTANTE" PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGUN ART. 9° DE LA R.G. 2803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMU, INDICANDO LA ACTUACION CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. Muy atentamente

ROBERTO BIANCHETTI
 JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES
 Y LICITACIONES
 SUBDIRECCION DE COMPRAS
 SUBDIRECCION DE COMPRAS

SEÑOR PROVEEDOR: *Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP 632/2002 de este H. Senado de la Nación.-*

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCION
1		SERVICIO DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO FINAL DE LOS RESIDUOS PATOGÉNICOS PARA EL CONSULTORIO MÉDICO DE ESTE H. SENADO DE LA NACIÓN, SITO EN H. YRIGOYEN 1849 PISO 1Ero. OFICINA N° 26 "B", DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, SEGUN EL "ANEXO I" (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES), EL CUAL SE ADJUNTA Y ES PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

APERTURA DE LAS OFERTAS:

SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" - Capital Federal

Rdo.

PLIEGO: SIN VALOR



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES
SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO FINAL DE LOS RESIDUOS
PATOGENICOS PARA EL CONSULTORIO MÉDICO DEL H. S. N**

ART. 1.- ETP. - OBJETO DEL SERVICIO

El presente Pliego tiene por objeto contratación para el "Servicio de Recolección y Tratamiento Final de los Residuos Patogénicos para el Consultorio Médico del H. S. N" teniendo en cuenta todas las tareas necesarias para su correcta ejecución

ART. 2.-ETP.- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR

- 1- La firma Adjudicataria deberá proveer, bolsas de polietileno color rojo de 120 µ, con su correspondiente capacidad aproximadamente 5 Kg. y precintos
- 2- La firma adjudicataria deberá proveer, cajas normalizadas de descarte de corto punzante chico con tarjeta de identificación
- 3 Se deberá proveer en cantidad necesaria descartadores de corto punzantes
- 4 Se realizará quincenalmente la Recolección, el Transporte y el Tratamiento de los residuos por incineración Pirofítica, de acuerdo a las Leyes 24051 (Nación) y 11347 (Pcia. de Buenos Aires) Decreto 403 y se cumplirá con toda otra reglamentación que se exigiera durante el transcurso de esta contratación Dicha recolección, transporte y tratamiento será realizado por personal de la empresa contratista según la normativa vigente.
- 5- Las cantidades aproximadas de residuos patogénicos serán:
 - 0,10 – 0,15 Kg./peso por día
 - 2-3 jeringas por semana
- 6- Se exigirá además:
 - el MANIFIESTO S. P. A. por cada retiro
 - el CERTIFICADO DE INCINERACION por cada factura
 - el MANIFIESTO SA Y DS mensualmente por cada factura

ART. 3.-ETP.- LUGARES DONDE SE RETIRARÁN LOS RESIDUOS

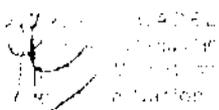
Se retirarán quincenalmente del edificio Palacio del H. S. N., sito en Hipólito Yrigoyen 1849 del Dto. Médico del mismo ubicado en: 1º primer Piso Of. N° 26 B

ART. 4.- ETP. SEGURIDAD E HIGIENE.

Se deberá presentar ante el Dto. De Higiene y Seguridad de este Honorable Senado, una vez firmado el contrato, el listado del personal con sus respectivos DNI y coberturas de riesgos del trabajo, a los fines de autorizar el ingreso del mismo a las distintas áreas de trabajo. Se controlará el cumplimiento de la normativa vigente, el uso de los elementos de protección personal; exigiéndose todo lo establecido en la reglamentación vigente.

ART. 5.- ETP. HORARIO DE TRABAJO

El retiro se realizarán de 08.00 hs. a 17.00 hs. de lunes a viernes según un plan de trabajo a ser elevado y aprobado por el Departamento de Higiene y Seguridad, el cual podrá ser modificado por dicho Departamento en caso de ser necesario atento a las actividades de este H. Senado.



SERGIO BIANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACION
Y LICITACIONES
SUBDIRECCION DE COMPRAS



ART. 8.- ETP. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Se prevé un plazo de contratación de 24 meses corridos a partir de la firma del contrato.

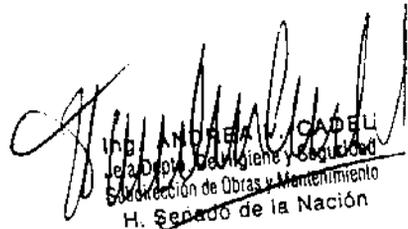
Todo daño producido como consecuencia de los trabajos encomendados ya sea a personas o cosas de H. Senado o de terceros en tránsito o no, correrán por cuenta y cargo de la empresa contratista.

El H. Senado se reserva el derecho de rescindir total o parcialmente el presente servicio en cualquier momento de la vigencia del mismo, conociendo y aceptando el Contratista esta situación por el sólo hecho de presentar su oferta, no reconociéndose resarcimiento económico alguno por dicha situación.

ART. 9.- ETP. COTIZACIÓN:

Se cotizará el servicio completo, el que deberá cumplir con lo especificado en el ART. 2. de las Especificaciones Técnicas Particulares.


SERGIO BIANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES
Y LICITACIONES
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS


ING. ANDREA CAPELLI
JEFE Dpto. de Higiene y Seguridad
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación